29

LA IGUALDAD

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

Año VI.—Núm. 1.385. | Martes 11 de Febrero de 1873. | Edicion de Madrid.

MUSEO CERRALBO — Ventura Rodriguez, 17 — MADRID

¡VIVA LA REPÚBLICA!

El partido republicano ha dado en todo el dia de ayer pruebas de una sensatez y una cordura que acreditan su grande patriotismo y sus condiciones de gobierno.

Despues de tantos años de trabajar contra la monarquía y despues de tantas decepciones causadas por los hombres políticos del país, al tocar ahora el momento del triunfo, ni una impaciencia, ni un desman ha venido á crear conflictos á la peligrosa crisis por que atravesamos. Ni la conspiracion de los conservadores, ni la demencia y la procacidad de Ruiz Zorrilla, ni esos aplazamientos, casi insoportables, han logrado hacer que la ansiedad rompiera los límites de la más patriótica prudencia.

Nadie ha abandonado su puesto: noche y dia han estado los verdaderos hombres de accion en sus distritos, preparados para todo y arma al brazo, dispuestos á perder la vida ántes que dejarse arrebatar la República que de derecho merece este pueblo honrado y valeroso.

Los únicos momentos en que nuestros grupos tomaron una actitud amenazadora fueron aquellos en que la noticia de un ministerio de conciliacion con los conservadores circuló con visos de probabilidad. Entonces fué cuando las aclamaciones á la República hicieron comprender que nuestro silencio no era obra de la indiferencia y de la pasividad, sino de la disciplina y de la sensatez propias de los partidos varoniles.

Las alocuciones de Figueras y de Castelar, las frases levantadas de Nouvilas y Carmona, las palabras de Ocon y de Blanc, comprometiéndose todos á conseguir el triunfo de la República en las Córtes ó á combatir al lado de las masas por la revolucion, llevaron á los ánimos la persuasion de que todos debian seguir en guardia sin apelar aún al supremo recurso de los que ven desconocido su derecho.

La noche ha pasado con gran tranquilidad: todos vigilando: todos esperando la resolucion decisiva.

Esta puede tardar ya no más que breves horas. Sólo la traicion, sólo la más vil de las felonías puede crear dificultades temibles al triunfo del pueblo; pero no hay ya obstáculo capaz de sujetar la marcha de los sucesos ni de contener al partido republicano, decidido á no tolerar más tiempo la vergüenza de las monarquías ni las mistificaciones de los términos medios.

Contamos para esto con la formidable union de todos los elementos populares que jamás se hallaron tan identificados en aspiraciones y en ideas: contamos con la resolucion de la Milicia de no dejar perder la libertad: contamos con el desconcierto de nuestros enemigos: contamos con la influencia inmensa de hombres como Figueras, Castelar y Pi: contamos en estos instantes en Madrid con el valor y la energía de campeones de tanto prestigio en el ejército como Nouvilas, Carmona y Lagunero: contamos con el movimiento de fraternidad que en estos dias se está verificando en muchos de nuestros hermanos del ejército, y contamos sobre todo con un pueblo tan sensato como decidido y tan prudente como heróico.

Republicanos: hé ahí los elementos de la última campaña empeñada ya contra la coalicion de los reaccionarios. ¿Podemos dudar del triunfo?

Pueblo de Madrid, venguemos el 56.

¡No más reyes! ¡Viva la República federal!

Ayer fué el dia de la prudencia; que sea hoy el de la energía y el de la victoria.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Todo el interés de los acontecimientos se reconcentraba ayer en el Congreso de los diputados, y desde las primeras horas de la tarde numerosos grupos rodeaban el edificio y se agolpaban á la puerta de las tribunas. Cuando comenzó la sesion ocupaban sus escaños todos los diputados de la minoría republicana, y estaban en su puesto los de la mayoría que más se distinguen por sus ideas democráticas. Sólo estaba desierto el banco azul y desocupados los puestos de la *claque* ministerial.

Tres horas empleó la Cámara en tratar asuntos de escasa importancia, puestos á discusion por la mesa para dar tiempo á que el Gobierno llegase á cumplir con su deber en aquellos solemnes momentos; pero el Gobierno no llegaba, y la natural impaciencia de los que fuera esperaban trascendentales disposiciones se excitaba al saber que se perdia el tiempo en estériles debates é inútiles votaciones.

Por fin nuestro amigo Figueras excitó á la presidencia á que llamase á los ministros, y si no acudian á que abriese ámplio debate sobre los graves sucesos del dia, para que las Córtes, único soberano, tomasen resolucion acerca de ellos.

Cuando el presidente contestaba al digno individuo de la minoría republicana, aparecieron en el salon los ministros con el Sr. Ruiz Zorrilla á la cabeza: sólo el de la Guerra, ocupado sin duda en belicosos preparativos, faltaba. Hubo algun fervoroso diputado ministerial que quiso dar con sus aplausos solemnidad á aquella entrada; pero los ministros ocuparon su asiento sin que otras señales que las de natural impaciencia diese la Cámara.

Levantóse el presidente del Consejo de ministros, y figúrense nuestros lectores cuál seria el asombro de todos cuando, con campanuda voz, preguntó qué motivos habia de alarma, qué suceso extraordinario tenia preocupado al pueblo y á la Cámara, é inmediatamente despues de manifestar su extrañeza pasaba á confirmar solemnemente cuanto hasta entonces habia circulado sin carácter oficial. En el extracto de la sesion encontrarán nuestros lectores la narracion del Sr. Ruiz Zorrilla, y verán la contradiccion que resultaba de sus palabras.

El presidente del Consejo concluyó su primera perorata invocando el patriotismo de todos para que terminase el debate y se dejase discurrir con completa calma al Ministerio.

No patriotismo, sino víl cobardía ó traicion menguada, habria sido acceder á la insensata peticion del ministro, y ni una ni otra cosa podia caber donde habia diputados republicanos; así lo manifestó el Sr. Figueras, y apurando los recursos del reglamento, comenzó el debate apoyando una proposicion en que, unido á varios diputados de la mayoría, pedia que se declarase el Congreso en sesion permanente.

Sólidas fueron las razones con que el ilustre orador demostró la conveniencia, ó más bien la necesidad, de que la proposicion se aprobase; pero no le convenia esto al presidente del Gabinete, é incurriendo en mil contradicciones, quiso convencer á la Cámara de que no ocurria nada que pudiese hacer temer un conflicto; y tal era su estado, que, para probarlo, se fundaba en la esperanza que tenia de que D. Amadeo revocase su resolucion, es decir, en lo que seria causa de los conflictos más graves.

No puede menos de confesarse que era, en parte, difícil la situacion en que el Sr. Ruiz Zorrilla se encontraba; pero por más que nos esforzamos no nos podemos explicar cuál era el estado de su espíritu y de su inteligencia ayer: incurria en mil contradicciones, insultaba unas veces á sus antiguos amigos de la mayoría, suplicaba humildemente otras, y en más de una ocasion pudo creerse que era su anhelo buscar en enemigos de la libertad solucion para el presente.

Viendo tan mal parado el prestigio del Gobierno, se encargó de levantarle el Sr. Martos, que, aceptando francamente la situacion y sin participar de las esperanzas de sus compañeros; al contrario, creyendo firmemente que no puede cambiar de resolucion D. Amadeo, dijo que no hay aquí más solucion que la República; pero despues de esta declaracion vinieron los sofismas, los terrores infundados, las vacilaciones, como si pudiéramos olvidar que en circunstancias idénticas los terrores y las vacilaciones han perdido la libertad, porque sus astutos enemigos han sabido aprovecharse de esos momentos en que en una hora puede decidirse la suerte de los pueblos.

Aludido por el ministro de Estado, usó de la palabra Castelar, que, con los maravillosos rasgos de su elocuencia, puso de relieve la tristísima situacion de la patria en estos momentos, sólo comparable á la de 1808, y abogó por que la Cámara se constituyese en sesion permanente.

Rectificó varias veces el Sr. Figueras, campeon incansable á quien la libertad debe ayer una victoria; prescindió del presidente del Consejo, que no dejaba resolver nada con sus impertinencias, y se acordó, por último, sin votacion ninguna, que la Asamblea se declarase en sesion permanente, aunque sin discutir ni deliberar hasta que se presente la resolucion definitiva del Gobierno.

Hemos narrado imparcialmente lo ocurrido en la sesion de ayer. La Asamblea, está en sesion permanente; la aborrecida dinastía de Saboya ha caido para siempre. Los momentos, pues, son supremos, y de ellos depende la ventura de la patria.

COMPLOT CONSERVADOR.

Hace tiempo veníamos anunciando las frecuentes intrigas y contínuas maquinaciones que se fraguaban entre *los italianos* y el grupo de conservadores dinásticos para entregar á estos el poder, á fin de dar un golpe de Estado, de aniquilar los partidos liberales y de ejercer una dictadura militar en nombre del rey extranjero.

Ese complot ha venido desenvolviéndose de acuerdo con ciertas influencias extranjeras, y ha estado á punto de estallar y de producir sus naturales consecuencias, con motivo de la cuestion referente á los artilleros, que tal vez sin conocimiento suyo pretendian los conservadores dinásticos convertir en escabel para su inmediato encumbramiento al poder, que ambicionan con febril impaciencia y delirante frenesí.

Faltos de simpatías y de apoyo en el país, y repudiados por todos los partidos políticos, hicieron creer en altas regiones que contaban no sólo con el cuerpo de artillería, sino con otros varios del ejército, ofreciendo resolver los conflictos pendientes sin dilaciones ni aplazamientos, y si era preciso á viva fuerza, en el sentido que mas halagaba á las influencias que inspiran á la dinastía extranjera, de las cuales obtuvieron cuantas promesas y seguridades podian apetecer para creerse dueños de la situacion y árbitros del supremo poder.

Así preparado el terreno, las cosas hubieron de llegar á tal punto que el viernes tenian ya preparado el nuevo gabinete, que debia ser llamado y jurar aquella misma noche; y como no es ya un misterio para nadie el personal de que habia de componerse el nuevo *Ministerio-relámpago* ó de camarilla, diremos que, además del Sr. Topete, figuraban en él los Sres. Ulloa, Gándara, Romero Ortiz, Balaguer, Albareda y otros dos dinásticos de circunstancias.

Para el caso de que al advenimiento del nuevo gabinete surgiera algun conflicto grave ó alguna dificultad más ó menos prevista, creian contar los *inflamables* con la artillería y con otras fuerzas militares, y sobre todo con el apoyo de un general famoso por sus bizarrerías políticas y por su carácter antipático, el cual ofrecia cortar con su ya enmohecida espada el nudo de la situacion, arrollar todos los elementos liberales y consolidar á cañonazos la dinastía extranjera.

Este general no estuvo en Alcolea ni tomó parte en la Revolucion; pero, acostumbrado á explotar todas las situaciones y á imponerse á todos los gobiernos, se declaró paladin de la dinastía saboyana, despues de haber sido el campeon más decidido de la dinastía borbónica.

El resultado de la sesion del viernes desbarató aquel complot: los *italianos*, ante la actitud del Congreso y de la poblacion, olvidaron sus promesas ó temieron provocar una terrible colision cuyo desenlace podia entrañar graves peligros, y los que ya se creian dueños del poder vieron desvanecidas como el humo sus quiméricas ilusiones.

Quedábales, sin embargo, una esperanza; el *general* les habia hecho las más seductoras y formales promesas de dirimir con su espada la cuestion, yéndose, como vulgarmente se dice, *derecho al bulto*, contando para ello con *cierto personage italiano* que habia ofrecido por su parte exhibirse en ciertos cuarteles en el momento oportuno; y los artilleros, á quienes se pretendia halagar y explotar á la vez, no habian hecho aún entrega de los regimientos ni de los cañones.

No se necesitaba tanto para que los aspirantes á ministros y albaceas de la dinastía extranjera formasen castillos en el aire, creyendo ver satisfechos de un momento á otro sus sueños de ambicion; pero tambien por esta vez sufrieron un amargo desengaño, y la triste realidad vino á desvanecer sus esperanzas; porque ni el *general* hizo nada, segun costumbre, ni el *personage italiano* se atrevió á presentarse en los cuarteles, áun á riesgo de merecer la nota de cobarde entre los que estaban en el secreto de la intriga, y á los cuales tal vez han comprometido los autores y directores de esta nueva farsa monárquica.

A esto han venido á parar todas las intrigas y todas las maquinaciones puestas en juego por las influencias italianísimas para entregar el gobierno de la nacion á los conservadores dinásticos, á ese grupo exiguo de medianías impacientes y de nulidades codiciosas que trae perturbado el país, que tiene en perpétuo conflicto al Gobierno y que hace más impopular y odiosa la dinastía extranjera.

La prensa de la conservaduría dinástica, hasta aquella que parecia más confiada, más decidida y más *italianizada*, ha sentido el golpe en lo más profundo del corazon, y en medio de su desaliento, acaso de su desesperacion, reconoce y confiesa que *la dinastía ha jugado su porvenir y* LE HA PERDIDO.

No sabemos si le ha jugado *ni á qué carta*; pero que le ha perdido es indudable, aunque, por otra parte, es tambien evidente que la dinastía saboyana, implantada por el capricho de 191 caballeros particulares, jamás tuvo porvenir alguno en España sino es en la extraviada imaginacion de unos cuantos *trasferidores* ó aventureros políticos, cortesanos de todos los poderes, vasallos de todas las dinastías y agentes interesados de todas las camarillas, que, no teniendo autoridad, prestigio ni simpatías en el país, en los partidos políticos, ni áun en el ejército, hacen ridículo alarde de su fuerza imaginaria, ofreciendo enfrenar la anarquía, combatir la sedicion y llevar la paz al seno de las familias; siendo ellos mismos los que con sus contínuas intrigas é insaciables ambiciones mantienen la perturbacion y la anarquía, ponen trabas á la libertad, arruinan á los pueblos, provocan toda clase de insurrecciones y hacen imposible el reposo y la órden en la gobernacion del país.

A esos hombres querian confiar la suerte de la pátria los extranjeros que pretendian explotarla en provecho propio.

Toda España sabe á estas horas que el incauto jóven Amadeo de Saboya ha hecho saber personalmente al Ministerio su decision irrevocable de renunciar la corona que le concedieron 191 constituyentes ilusos, en vista de que no hay medios hábiles ni esperanzas remotas de poderla consolidar.

El Sr. Zorrilla, que desde hoy puede considerarse como dinástico de *ultratumba*, decia sin embargo ayer en el Congreso que nada ocurria de particular, y que la abdicacion de D. Amadeo era todavía un hecho extra-oficial.

Sea como quiera, el hecho es ya notorio, y ya no es posible retroceder, porque antes de dar un paso tan grave como anunciar al Gobierno su abdicacion, y de participar su firme propósito á cuantas personas fueron anteayer y ayer á Palacio, D. Amadeo ha debido meditar sus indeclinables consecuencias.

El Sr. Martos declaró ayer en el Congreso que la resolucion de D. Amadeo era irrevocable; y, aunque en realidad no lo fuera, debia declararse así, para no dar lugar á creer que el rey extranjero carecia de formalidad, de criterio ó de voluntad, si no es que tenia en poco la honra y la majestad de la nacion española.

Nosotros sabemos, como sabe todo el vecindario de Madrid, que ayer fueron ya trasportados de Palacio á la embajada de Italia muchos efectos pertenecientes á D. Amadeo, y que este ha dicho á varias personas que en la noche de hoy no dormiria ya en Palacio, sino que se trasladaria con su familia á la embajada de Italia ó á la fonda de París; y siendo esto tan público y tan *irrevocable* su determinacion, no se comprende á qué conduce ese aplazamiento de veinticuatro horas que se ha tomado, á ruego del Gobierno, para ratificar por escrito su abdicacion, redactada ya, segun unos, por el Sr. Montero Rios, y en concepto de otros por el señor Ortiz de Pinedo, ó para retractarse de su anterior declaracion.

Cualquiera que sea el concepto que nos merezca el duque de Aosta, no le creemos capaz de rebajarse hasta el vergonzoso punto de desdecirse de sus palabras y de retractarse de sus declaraciones; y si lo hiciera, acabaria de desconceptuarse ante el público, y áun

R. 7781 R 6383

2015-MECD

podria dar á sospechar que carece de voluntad ó de opinion propia, ó que su razon se halla debilitada ó enferma por efecto de sus recientes padecimientos.

Ni D. Amadeo ni ninguna de las influencias que le rodean pueden desconocer que su dinastía está completamente divorciada de la opinion, aislada en el país y combatida por todos los partidos; hasta por el radical, contra el cual se habia confabulado con los conservadores dinásticos, y por estos mismos, á quienes brindaba con el poder y los ha abandonado, faltando á sus promesas, en el momento crítico de suplantar á los radicales.

Nada queda, pues, á la dinastía saboyana en España más que el recuerdo de sus desaciertos y la triste satisaccion de haber ocupado por espacio de dos años el Palacio de Oriente contra la voluntad manifiesta del país.

La abdicacion era, por lo tanto, lógica, necesaria, ineludible, como habíamos previsto; y una vez anunciada, siquiera sea de palabra, y llegado á conocimiento del país, ya no es decoroso ni posible retroceder.

Ha muerto la dinastía extranjera, como murió tambien la dinastía tradicional borbónica, y ya no es posible restaurar un trono dos veces derribado por su descrédito y creciente impopularidad. ¡Paso, pues, á la República federal!

Desde ayer puede decirse que estamos en una nueva interinidad; la monarquía está muerta, el rey *en suspenso* por veinticuatro horas, las estrictamente necesarias para desalojar el solitario Palacio de Oriente, y la colonia italiana liando á toda prisa el petate para emprender la marcha de retorno camino de Turin, donde habrá de consolarse del fracaso de su dinastía con los ahorros que lleva de Madrid.

Una comision permanente de cincuenta diputados, en representacion del Congreso, está encargada de sostener incólume la soberanía nacional y de atender á las necesidades de la situacion hasta tanto que trascurren las horas que D. Amadeo, mal aconsejado y sin necesidad ni objeto alguno plausible, se ha tomado para ratificar su abdicacion.

Previendo este caso y para obviar molestias y dificultades al rey italiano, le aconsejamos hace tiempo que cuando hubiera de renunciar la corona que le adjudicaron, contra la voluntad de España, 191 españoles de *pacotilla*, prescindiera de toda fórmula de etiqueta y se marchara *sin despedirse*, dejando hecha su *dimision* aunque fuera en un papel de cigarro, pues siendo unánime en el país el deseo de verle regresar á su amada pátria, de cualquier modo que recibiese la fausta nueva de su partida se dará por muy contento y satisfecho.

Vemos que no ha seguido nuestros consejos, y lo sentimos de todas veras, sobre todo por el aplazamiento de veinticuatro horas, que pudiera dar lugar á graves complicaciones.

En todo caso, las Córtes deben hoy mismo asumir el supremo poder, dando por hecha y consumada la abdicacion del duque de Aosta, y proclamando la única forma de gobierno que reclama el país, la República con todas sus consecuencias.

Se prepara una despedida cordial á D. Amadeo; pero á condicion de que se vaya pronto, hoy mismo si es posible. Nosotros hemos ofrecido acompañarle hasta la frontera, y no retiramos nuestra palabra; pero nuestra galantería con los duques de Aosta tiene tambien un plazo: cuarenta y ocho horas.

Ayer fué un dia de profundo regocijo y de admirable tranquilidad en Madrid; ni el menor tumulto, ni la más pequeña reyerta, ni el más leve conato de perturbacion ó de delincuencia vino á turbar el reposo y la alegría del ilustrado y liberal vecindario de esta populosa capital. La causa de este resultado no es otra, como fácilmente habrán adivinado nuestros lectores, que el haberse sabido desde las primeras horas de la mañana que D. Amadeo habia abdicado y que se preparaba á toda prisa para trasladarse á su país con toda su familia y con el *inolvidable* secretario íntimo, Dragonetti, consejero áulico, tutor y albacea testamentario de la dinastía saboyana (q. e. p. d.).

Algunos conservadores dinásticos, de los que estaban en candidatura para ministros para reemplazar á los radicales, tuvieron ayer la peregrina ocurrencia, por no valernos de otra calificacion más severa, de ir á ofrecer su apoyo al Gobierno para salvar las instituciones que ellos mismos han comprometido y deshonrado con sus atentados en el poder y con sus intrigas y continuas maquinaciones en la oposicion.

¡Bueno está el apoyo de los conservadores dinásticos! ¡Si ellos hubieran tenido *algo* en que apoyarse, otro gallo les cantara!

Ayer sólo fueron á visitar á D. Amadeo dos ó tres *calamares* y un fronterizo impenitente y aprovechado, que tal vez se promete conseguir algun nuevo favor, legado ó donacion en las postrimerías de la dinastía saboyana.

Es posible que esos visitantes llevaran el encargo de suplicar á D. Amadeo que retirara su abdicacion, porque debe ser muy triste, para los que ya contaban seguro el poder, renunciar de repente y para siempre á las ollas de Egipto y á las delicias del presupuesto y de la lista civil.

El Sr. Damato, con noble iniciativa, á la intemperante interpelacion del señor Ruiz Zorrilla contestó: «Yo soy republicano.» Una salva de aplausos acogió estas palabras.

Ruiz Zorrilla enmudeció.

Ayer publicaron todos los periódicos carlistas un manifiesto, en el cual, haciéndose cargo de la abdicacion de don Amadeo, dicen á coro que no hay más salvacion para España que en el triunfo de la causa carlista; que todo cuanto está sucediendo es obra de la justicia divina; y que *los hombres proyectan, y Dios hace*, y que lo hecho por Dios es permanente y flota sobre las tempestades de la tierra.

Muy bien parlado, y aun por eso los carlistas vienen desde hace cuarenta años haciendo proyectos que se desvanecen como el humo, y emprendiendo guerras fratricidas y desastrosas sin probabilidad ni esperanza de resultado alguno, y la revolucion va siempre adelante, y la libertad se consolida, y el mundo marcha, porque.....porque lo hace Dios.

Hace notar *La Reconquista* que los chiquillos y los ciegos venden públicamente los periódicos carlistas y pregonan en la misma Puerta del Sol las *victorias* de los cabecillas facciosos, lo cual no podian hacer hace treinta y seis años sin exponerse á grandes penalidades; de lo cual deduce que el crédito de la causa carlista va en aumento, al paso que la revolucion decae y pierde terreno en la opinion de dia en dia.

Se equivoca lastimosamente el colega carlista: el hecho que tanto llama su atencion, y que tan mal ha interpretado, tiene una explicacion muy natural y muy sencilla, pues consiste en que hace treinta y seis años no habia libertad de imprenta ni derechos individuales; y hoy, merced á la revolucion, hay libertad de imprenta, hay derechos individuales y se respeta más la personalidad humana.

De donde se deduce que la revolucion ha sido generosa hasta con los carlistas; que estos demuestran una insigne ingratitud combatiéndola, y que su causa está perdida para siempre, por cuanto el triunfo de la revolucion y de la libertad no puede impedirse por los partidos que reniegan de la civilizacion y que quieren retroceder á los tiempos del más estúpido oscurantismo.

Todavía hay ilusos que sueñan con la idea de que D. Amadeo renuncie á su anunciada abdicacion, y de que continúe desempeñando á su manera el papel de rey con un ministerio de conciliacion, compuesto de individuos procedentes de los tres partidos que contribuyeron á la revolucion de 1868.

Parece mentira que el egoismo y la ambicion de ciertos hombres les ciegue hasta el extremo de abrigar tan insensatos proyectos. Entre los radicales y los *trasferidres* no hay conciliacion posible, como no la hay entre los demócratas y los conservadores dinásticos. Por otra parte, la dinastía no puede servirles de bandera comun, porque la mayor parte de los conservadores se han declarado sus más implacables adversarios, los radicales están profundamente resentidos de los italianos por sus intrigas de estos últimos dias con los *inflamables*, y tampoco estos están muy satisfechos del pago que han merecido sus cuotidianas visitas, sus recientes intrigas y sus vergonzosas humillaciones.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 10 de febrero de 1873.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Situacion política.

El Sr. FIGUERAS: Pido la palabra para dirigir una pregunta á la mesa.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. FIGUERAS: Creo que comprenderán todos los señores diputados, creo que lo comprenderá en su alto criterio el señor presidente, creo que al saberlo lo comprenderá el país tambien, que es altamente indecoroso lo que está pasando hoy. Estamos en una crísis profunda, en que se libra la suerte de la libertad, y sin embargo de la paciencia, de la longanimidad de los señores diputados, estamos huérfanos de gobierno. Jamás cuando ha habido crísis, no ya de instituciones, que estas son poco frecuentes, sino simplemente ministeriales, han faltado de sus puntos los consejeros de la corona; y hoy dia, cuando está latente ¡qué digo latente! cuando es público y sabido que se trata de una crísis de la institucion monárquica, es en verdad vergonzoso que el Gobierno no esté sentado en su banco para responder á las interpelaciones que tenemos derecho á dirigirle.

Yo pregunto, pues, al señor presidente si está resuelto á dirigir al Gobierno el correspondiente llamamiento para que venga á responder á nuestras preguntas en el seno de la representacion nacional; y si no viene, que sepamos si nosotros, que somos los representantes de la primera soberanía nacional, que está sobre todos los poderes, hemos de resolver por nosotros mismos.

El Sr. PRESIDENTE: He llamado al Gobierno una porcion de veces, y esta será la última. Respecto á la segunda cuestion, el presidente resolverá cuando lo tenga por conveniente.

(En este momento entran los señores ministros en el salon.)

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Me han dicho que el señor Figueras ha hecho una pregunta al Gobierno. Tratándose de la situacion en que nos encontramos, que es grave (el Gobierno no tiene interés en ocultarlo), no quiere contestar al señor Figueras por los informes que le han podido dar sus amigos; y aunque el Sr. Figueras tiene derecho á dejar consignada su pregunta para que el Gobierno la conteste cuando lo crea conveniente, como supongo que S. S. desea le conteste en el acto, le suplico que reproduzca lo que ha dicho, para tener la satisfaccion de contestarle.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Figueras tiene la palabra.

El Sr. FIGUERAS: Prescindiendo del exordio, que no hay para qué repetir, he preguntado, no al Gobierno, sino á la mesa, si estaba dispuesta á llamar al Gobierno; y en caso de que no viniera, á hacer que nosotros adoptáramos por nosotros mismos la resolucion que convenga á los intereses de la pátria en las gravísimas y solemnes circunstancias en que el país se encuentra.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: De seguro, señores diputados, que yo voy á defraudar en momentos tan solemnes la atencion y la espectativa de la Cámara y del público, que ha venido á las tribunas en busca de grandes emociones, porque voy á contestar muy sencillamente al señor Figueras. El Gobierno no ha estado aquí porque está seguro de que no hay un solo diputado ni un sólo español que no crea que el Gobierno no puede asistir en este momento á estos debates, y tiene que estar reunido y que discutir y acordar para procurar que se consiga el fin que ha dicho el señor Figueras.

Su señoría ha dicho que la Asamblea, como si fuera única, como si no hubiera otra Cámara con iguales derechos y con iguales deberes, debe proveer á lo que en estos momentos convenga á los intereses de la pátria y de la libertad; y yo pregunto: ¿para qué? ¿Qué ocurre? (*Algunas risas.*) Las circunstancias son solemnes, y perdónenme los que se rien que les diga que estos momentos no son oportunos para interrumpir á nadie, y menos al presidente de un Consejo de ministros, que está dando ciertas explicaciones.

¿Qué ha ocurrido? ¿Qué sucede? Cosas muy graves: la situacion es muy grave, muy comprometida para todo y para todos, extraoficialmente considerada; pero no hay nada que deba resolverse ni ventilarse en el terreno oficial, y nadie tiene derecho á ser precipitado, ni á exigir una resolucion hasta que sea preciso y conveniente tomarla.

Extraoficialmente, ¿qué ocurre? Presentad una proposicion sobre la mesa, buscad firmas, deliberad sobre ella, y vereis que no hay motivo para hacer nada: no hareis más que provocar una discusion inútil, que el Gobierno ha querido evitar, y que sólo tiene disculpa en nuestro carácter meridional, que nos hace desear tanto más las cosas cuanto más lejos estamos de conseguirlas, y tener tanta menos reflexion para obtenerlas cuanto más parece que ha llegado la ocasion.

Oficialmente no ocurre nada; pero este es un Gobierno que se debe á la lealtad de sus convicciones, á la franqueza de sus propósitos, á la firmeza para sostener lo que constituye su honra, y en esto momento su honra es sostener los poderes que le dieron vida, y si alguno de ellos hubiere de desaparecer, conservar el órden público para salvar los intereses sociales; y una vez sustituido el poder que desaparezca, el Gobierno dejará su puesto, y cada uno de sus individuos seguirá el derrotero que le marquen sus antecedentes y su conciencia.

Y como ante todo el Gobierno debe ser franco, va á decir á la Cámara lo que ocurre, para que la Cámara vea si ha hecho bien en no venir aquí y en desear que esta tarde no hubiera sesion, para no verse precisado á dar contestacion á las interpelaciones que se le pudieran hacer. Vamos á la cuestion extraoficial. S. M. el rey, anteayer, al terminar el Consejo de ministros, dijo al presidente que estaba resuelto, firmísimamente resuelto á renunciar la corona. El presidente del Consejo de ministros no tiene que decir lo que contestó á S. M. Contestó lo que cumple al presidente de un Gobierno que ha nacido por su iniciativa, y á quien cree y ha creido siempre que podria su pátria encontrar la libertad y el órden bajo la dinastía de Saboya. Si hay quien cree que eso puede conseguirse caminando por otros derroteros, sígalos en buen hora. El Gobierno no lo cree.

El rey me dijo esto; yo tuve que preguntarle dos cosas: primera, si me autorizaba á decírselo al Consejo de ministros; segunda, si á consecuencia de saberlo mayor ó menor número de personas, me autorizaba para afirmarlo ó desmentirlo. El rey me autorizó para decírselo á mis compañeros, y no me dijo que debiera desmentirlo en la opinion pública. Se lo dije, pues, á los que conmigo formaban el Gabinete, y no es de la competencia de la Cámara el saber lo que pasó en aquel Consejo de ministros. Tuve la honra de volver á ver al rey, é insistió en su renuncia, repitiéndome el encargo de que así se lo dijera á mis compañeros, para que proveyésemos á las necesidades del órden público en las eventualidades de lo que aquí pudiera suceder. ¿Qué iba á acordar un Gobierno monárquico constitucional? ¿Qué iban á acordar hombres que debian á aquel poder su existencia política como ministros?

Lo que acuerda el último de los individuos de una sociedad cuando ve á un compañero ó á un amigo en una situacion en que cree que no debe estar; lo que acuerdan los hombres que tienen fé profunda en lo que han proclamado y están dispuestos á defenderlo. Acordó el Gobierno suplicar al rey, rogar al rey que volviera sobre sus pasos, que examinara la situacion en que el país se encontraba, que comprendiera los grandes deberes que se habia impuesto al aceptar la corona y los derechos que el pueblo español tenia, independientemente del de examinar aquel acto; los derechos que el pueblo español tenia, sabiendo sus condiciones de valor y de abnegacion; que desistiera de su propósito y que no llevara á cabo ni en esta situacion ni despues, pero menos en esta situacion, un acto de esa naturaleza. Acordó el Gobierno además que si para que el rey volviera sobre sus pasos era necesario que el Gobierno entero presentase su dimision, el rey eligiera otro de esta mayoría de las Cámaras.

Esto al Gobierno no le costaba sacrificio ninguno. ¡Qué sacrificio le ha de costar á nadie dejar de ser gobierno en un país tan perturbado como esta pobre pátria española! Le dijo tambien que podia modificarse el Gabinete, y no tuvo necesidad de decir que si creia que para continuar al frente de la nacion debia cambiar de política, era enteramente libre de hacerlo; pero este, se le recordó, porque digan lo que quieran los que tanto han intrigado para que vengamos á esta situacion, que han de llorar con lágrimas de sangre; este es un Ministerio compuesto de hombres honrados, decentes, dispuestos á defender la libertad y la dinastía, en la que ven cifradas la paz y la ventura del país; que es un Gobierno compuesto de hombres que no hacen transacciones indignas en momentos determinados, ni abdicaciones indignas, aunque los momentos sean supremos, sino que están dispuestos á defender la libertad por conviccion y el órden por deber, mientras se sienten en este banco. Cuando le dejen, cada uno seguirá el camino que tenga por conveniente; pero todos podrán explicar alta y honradamente los motivos de su conducta.

El rey, solicitado por el consejo de ministros y por la agitacion que habia producido en Madrid esta situacion tan difícil en que nos encontramos, despues de oir á los individuos del Gabinete, dijo al Gobierno: «mi resolucion es irrevocable; tengo razones y motivos para que lo sea; pero puesto que el Consejo de ministros, que merece mi confianza, me indica los males que pueden caer sobre el país, yo le pido que me conceda, que me deje veinticuatro horas, ó á lo sumo cuarenta y ocho, para que decida si puedo ó no acceder á los ruegos del Consejo de ministros.»

¿Qué hay aquí, señores, de raro ó de excepcional? ¿Qué hay aquí más que el cumplimiento de un deber de dignidad y de reflexion por parte del monarca, y un deber de dignidad y de decoro por parte del Gobierno? ¿Qué hubieran hecho en nuestro caso los que más desean que desaparezca lo actual, los mismos republicanos? Los mismos republicanos, ¿se hubieran negado á esta peticion? ¿Se hubieran atrevido á decir al rey: No, señor; no accedemos á eso; no queremos eso?

Tratándose de individuos particulares de ciertas opiniones, la calificacion hubiera sido de impaciencia; tratándose de individuos de un gobierno, la calificacion seria de deslealtad y traicion con premeditacion y alevosía. Nosotros no queremos pasar por traidores ni desleales, ni ante el rey, ni siquiera ante el último ciudadano de los españoles.

Aquí teneis, sin ocultar un sólo hecho, todo lo que ha pasado en esta cuestion gravísima. ¿Es que hay impaciencia y deseo de que esto se verifique? Yo dejo á cada uno en su opinion; pero emitiendo ahora la mia, creo que los que así piensan desean que cuanto antes desapareza la libertad y venga el cáos, del cual todos confian en sacar la luz, y á mí me parece que no la ha de sacar nadie; y que si ese hecho se verifica, no hemos de ver nosotros dias de paz y prosperidad para este país.....

El Sr. PRESIDENTE: Dispense V. S. un instante. Siendo pasadas las horas de reglamento, se va á preguntar si se prorroga la sesion.

Hecha la pregunta, la Cámara resolvió en sentido afirmativo.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No debe haber impaciencia. Si el momento llega, si la renuncia se hace, el Congreso tiene dentro de la Constitucion, y aun cuando no lo tuviera dentro de la Constitucion, tiene dentro del reglamento, la manera de examinar y discutir el asunto con la amplitud que en esta Cámara se discuten todas las cuestiones. ¿Qué hay en situacion tan grave, en momentos tan difíciles que pueda obligar á que nos manifestemos impacientes? ¿Qué resolucion se va á pedir á esta Cámara? ¿No está el rey en la plaza de Oriente? ¿No hay un Gobierno responsable? ¿No hay dos Cámaras que discuten y deliberan? ¿Se quiere que bajo la impresion del momento se adopte una determinacion cualquiera que indique al que habita en el Palacio de Oriente que debe marcharse cuanto antes, porque corre peligro si no lo hace? Seriamos nosotros los hombres más miserables si eso consintiéramos ó toleráse-mos. No; aquí cada poder tiene marcada su órbita dentro del pacto constitucional.

Cada partido tiene derecho á pedirlo que crea conveniente; el republicano está en el suyo si considera que ha llegado el momento de que por debilidad ó por miedo esta Cámara monárquica vote lo que considere más oportuno, aun cuando obrando así creo que no acierta, porque nunca la precipitacion suele dar buenos resultados; todo esto reconozco: lo que no reconozco y contra lo que yo protesto seria contra aquellos diputados que habiendo venido monárquico-constitucionales, contribuyeran á que se tomase una resolucion que indicara que habian sido tan débiles y tan pequeños que se despedian del sol que les habia calentado, para saludar al sol naciente. (*Varios señores pidieron la palabra, y entre ellos los Sres. Ramos Calderon y Lagunero.*) Yo no he de decir si eso sucede lo que haré, ni quiero explicar

2015-MECD

por qué; tiempo vendrá en que me explique, pero quiero hacer esta protesta en nombre de mi honra y de mi decoro, contra toda imposicion que pudiera venir, aunque no de aquí, y manifestar que preferiria mil veces morir como ministro en el cumplimiento de mi deber, á que pudiera creerse que por un instante siquiera se habia albergado en mí la idea de la traicion ó de la debilidad ante circunstancias tan graves.

No quiero entrar en otras consideraciones. Cuando la cuestion venga, si viene, cada uno aceptará la responsabilidad que le quepa; entretanto el Gobierno nada más tiene que añadir á lo que ha considerado necesario hacer presente para satisfacer la ansiedad del país. Vosotros juzgareis si hemos hecho bien ó mal; mientras tanto, suplico á los señores republicanos en primer término (á los amigos de la mayoría nada tengo que decir; á los conservadores ya veran de qué manera se consolida una dinastía, arrojando un rey cada tres años); suplico, digo, á todos que no tengamos debate sobre una cosa que se ha de reproducir mañana ó pasado mañana, porque perderíamos un tiempo que el Gobierno necesita para acudir á otras atenciones.

Suplico además, y esto á todos, no ya sólo á la minoría republicana, que tiene dadas muchas pruebas de cordura, y por eso me limito á recordarle que no hay nadie á quien más perjudiquen las perturbaciones del órden público que á los que desean la realizacion de la idea por el derecho, que pongan todos los medios que estén á su alcance para que el órden público no se altere. A los demás partidos, á los que están fuera de la revolucion y del principio liberal que la misma representa, nada tengo que aconsejarles: que hagan lo que quieran, que el miedo que han de pasar si llega el momento supremo me ha de compensar de todos mis disgustos y de todas mis amarguras. (*Pidieron la palabra los señores Estéban Collantes, Salaverría y Bugallal.*)

Para unos y para otros tengo el deber de decir á la Cámara que, sean las circunstancias que quieran, y sea el momento que quiera en el que pueda turbarse el órden público; sea el partido que fuere el que le turbe, este Gobierno se halla resuelto á hacer toda clase de sacrificios, hasta el de morir en las calles, para sostenerlo dentro de la libertad y de las instituciones. En Madrid y fuera de Madrid, donde quiera que se perturbe el órden, este Gobierno, el más liberal que ha habido para algunos, el más anárquico para otros, de lo cual juzgará la historia; este Gobierno, digo, que ha respetado la libertad y el derecho tanto como el que más, sabrá mantener el órden público, las instituciones y la libertad.

Voy á concluir, sintiendo haber molestado la atencion de la Cámara y rogando á esta que no desatienda mi súplica. La Asamblea no puede resolver nada acerca de una cosa que no está sometida á su discusion: podrá manifestar una aspiracion, indicar un deseo; podrá apreciar un hecho de esta ó de la otra manera; pero no puede adoptar resolucion alguna. Vivimos bajo un régimen constitucional, ocupamos este puesto porque tenemos la confianza de la corona y de las Córtes; si hay alguno que crea que una Cámara, de la noche á la mañana, puede pasar de monárquica á republicana, que lo diga: (*El Sr. Damato*: Aquí hay uno.) Oigo decir que hay uno y nada tengo que contestar, porque está en su derecho; y si la mayoría se halla en ese sentido, que lo diga; si opina de esa manera, que lo exprese. (*Varios señores*: No, no.)

El Sr. FIGUERAS: No se puede interrogar de ese modo.

El Sr. PRESIDENTE: Tampoco se puede interrumpir al orador.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo he pedido que se aplace este asunto por el momento y sazon oportuna; si hay quien crea que debe traerse antes, tráigale en buen hora sin responsabilidad para el Gobierno. Este sigue pensando que es monárquico-constitucional, y que se halla en este puesto por la voluntad del rey y por la de la mayoría de los dos Cuerpos Colegisladores. No es esta noche cuando debe hablarse de esta cuestion; es posible que venga más tarde, y con carácter oficial, y por lo mismo, sigue pensando el Gobierno que no debe entrarse hoy en un debate que no tiene razon de ser. Sentiré que haya motivo para que ese debate venga; y despues de suplicar otra vez que se ayude al Gobierno para sostener el órden público, concluyo diciendo que ni un minuto, ni un segundo permaneceria el Gobierno en este puesto si, teniendo la confianza de la corona, no mereciera la de las Cámaras.

El Sr. FIGUERAS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Figueras, á la práctica parlamentaria de S. S. apelo. S. S. sabe que no se puede abrir un debate con motivo de una pregunta.

El Sr. FIGUERAS: Puesto que el señor presidente apela á mi práctica parlamentaria, le recordaré que con motivo de una pregunta sobre cualquier crísis ministerial se ha solido promover un debate. Creo que el Gobierno, que por boca de su presidente nos ha hecho aquí una historia lastimosa, es el primer interesado en que este debate tenga lugar, y que los momentos actuales no son para detenerse en dificultades formularias.

Yo pregunto, pues, al señor presidente de la Cámara si me permite continuar el debate, y al Gobierno si quiere que conteste al señor presidente del Consejo de ministros, sin necesidad de anunciar una interpelacion ni de presentar una proposicion. En caso contrario, anuncio desde luego una interpelacion.

El Sr. PRESIDENTE: No es el Gobierno el que dirige las discusiones, es el presidente. S. S. anuncia una interpelacion. Concedo la palabra al señor presidente del Consejo de ministros para que diga si quiere contestar en el acto.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno cree que necesita todo su tiempo para reunirse y para acordar lo que le parezca más conveniente á los intereses del país, que están por encima de los intereses de todos los partidos; y tiene que decir al Sr. Figueras, contra su propósito, que no puede contestarle.

El Sr. FIGUERAS: Mucho placer tendria en acceder al ruego del señor presidente del Consejo de ministros; pero si accediera seria el hombre más criminal del universo. Por encima de la amistad que me liga á S. S., está la pátria, cuya suerte se está librando en estos momentos.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á dar lectura de la proposicion.

El Sr. SECRETARIO (Morayta): Dice así:

«El Congreso, en vista de la gravedad de las circunstancias, se declara en sesion permanente.

Palacio del Congreso 10 de febrero de 1873.—Estanislao Figueras.—Antonio Ramos Calderon.—Francisco Pí y Margall.—Luis de Moliní.—Nicolás Salmeron.—José de Carvajal.—Joaquin Lopez Puigcerber.—Joaquin de Huelves.—José M. Patiño.—Emilio Nieto.—Miguel Mathek.—Juan Anglada.—El marqués de la Florida.»

El Sr. FIGUERAS: Sé de una manera positiva que todos vosotros comprendeis que en estos momentos no se necesita hablar, sino obrar enérgicamente, so pena de ser traidores; y por lo mismo, voy á pronunciar pocas palabras. El señor presidente del Consejo de ministros os negaba el derecho de decidir de la suerte de la pátria, como si se complaciera en que no hubiera autoridad que rigiese sus destinos, y en que se esparciera por todos sus ámbitos la más negra y sangrienta anarquía.

Nosotros, ante todo, debemos proveer á la salud de la pátria; y tengo tan buena idea de vosotros, que estoy seguro que habeis de estar á mi lado para poner remedio á la situacion creada, ya sabeis por quién y por qué.

Yo acostumbro siempre á ser con mis adversarios, no sólo cortés, sino deferente; pero la posicion en que se ha colocado hoy el señor presidente del Consejo de ministros me obliga á ser muy duro y severo con S. S., porque no hay interés que me detenga cuando se trata del interés supremo de la pátria.

Las contradicciones en que ha incurrido el señor presidente del Consejo de ministros resaltan tanto, que todos vosotros las habeis notado, y yo no tengo necesidad de recordarlas. Decia S. S.: «¿qué pasa aquí?» Oficialmente nada; extraoficialmente puede pasar algo. Y á renglon seguido os relataba una y otra conversacion que su señoría ha tenido con el rey que los 191 tuvieron por conveniente nombrar. El rey le dijo que habia tomado la resolucion irrevocable de renunciar al trono de España, y le autorizó para que lo pusiera en conocimiento de sus compañeros y de todos los que se lo preguntasen.

Esto pasaba hace cuarenta y ocho horas, y en ese tiempo ¿no ha habido ocasion de venir á las Córtes á darles noticia de esta determinacion? Pero despues de esta resolucion irrevocable y á consecuencia de los ruegos del señor presidente del Consejo de ministros y de sus compañeros de Gabinete, entre los que hay algunos republicanos, el rey pide cuarenta y ocho horas más para deliberar. Nosotros podemos decirle con más razon que Tiberio dijo á sus médicos: *vos disputatis et ego morior*; ¡quereis cuarenta y ocho horas, cuando la pátria está agonizante y cuando en pocos minutos se resuelve la suerte de los pueblos! ¿Estamos en un lecho de rosas para continuar sentados aquí hasta que le plazca al señor presidente del Consejo de ministros venir á decir que el rey ha desistido de esa irrevocable resolucion?

¿Sabeis lo que puede ocurrir en veinticuatro horas? Está muy acostumbrada la monarquía á dar estos plazos. Veinticuatro horas dió al partido conservador para que se formara. ¿Quién sabe si en veinticuatro horas tendremos ejércitos que cubran de luto y sangre la capital de la monarquía?

Si esto sucediera, preferiria que fuese el último dia de mi vida. Despues de haber peleado treinta años por la idea republicana, por una solucion donde todos caben, y que es la salvacion única de la pátria, ¿la vais á rechazar por el menguado interés de una menguada dinastía?

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Ruego á S. S. que al hablar de la dinastía... (*Varios señores diputados*: No la hay.)

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Probadme que no la hay.

El Sr. FIGUERAS: Yo, señor presidente, deferente siempre con S. S., no haré más que recordar, para concluir, unas palabras que el señor ministro de Estado pronunció cuando militaba en la oposicion: «Si el rey se fuese, decia S. S., ó pereciese, diríamos: ¡viva la nacion!» El rey se va; ¿qué hemos de decir nosotros? ¡Viva la nacion! La renuncia de la corona, desde el momento en que ha salido de su boca y el señor presidente del Consejo de ministros nos la ha comunicado oficialmente aquí y en provincias, y ha hecho que hasta el telégrafo privado la diese, no puede retirarse.

¡Ah, señores, qué pujos tan monárquicos tiene el señor presidente del Consejo de ministros! Yo me permito dudar, á pesar de que tengo gran respeto á la integridad de S. S., que esta sea una idea espontánea del monarca. Tengo más alta idea de su bondad de corazon. Despues de haber venido aquí indebidamente, sin saber dónde venia, no querrá al marcharse dejarnos sumergidos en un mar de calamidades.

Su señoría, llevado del calor del debate, impresionado con la cuestion que se discute, nos calificaba de impacientes, y decia: «¿Qué puede hacer esta Cámara?» Esta Cámara tiene medios constitucionales, y por ellos irá al punto donde debe ir, y no por otros. ¿Se puede acusar de impaciencia á esta minoría? Nosotros, que hemos sabido esperar, unos años, y otros meses, ¿habíamos, por cuestion de un dia mas ó menos, de producir una conflagracion en el país? Pero no es esto. Es que nosotros, hombres de órden, hombres honrados, hombres que no tenemos ninguna idea personal ni otras aspiraciones que el bien de la pátria, no queremos que se dé solucion de continuidad á los poderes. S. S., con el proyecto que aquí piensa presentar, hará que los demagogos imposibiliten al gobierno de la libertad, y se nos achacarán á nosotros los desmanes que cometan.

¿Quién es aquí el hombre de órden: el presidente del Consejo de ministros, ó el que lleva la voz de la minoría republicana?

Y viniendo á la proposicion, S. S. nos dice que necesita un plazo. Las Córtes harán sobre esto lo que tengan por conveniente. En cuanto á mí y á mis amigos, no creemos que debemos conceder plazo ninguno; mas, si por desgracia se concediera, quede la Representacion nacional, uno de cuyos deberes es velar por la libertad, en sesion permanente, y entonces podremos desafiar á los reaccionarios, aunque vengan á arrojarnos de aquí con las bayonetas del tirano.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS contestó repitiendo lo mismo que antes habia dicho,

El Sr. FIGUERAS: No tengo desconfianza de nadie, pero desconfio de todo el mundo. Soy como los autores del sistema representativo, ni más ni menos. Estoy acostumbrado á oir muchas promesas y á oir el eco de los cañones respondiendo á esas promesas.

No entiendo que el Congreso discuta sin interrupcion, porque tal vez llegara un momento en que no hubiera nada que discutir; pero pido que se considere la sesion sin solucion de continuidad, esperando los acontecimientos, para hacerles frente como cumple á los grandes magistrados de una gran nacion.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Admito el recelo de todos los diputados; pero no admito respecto del Gobierno el que venga á decirse que necesitemos un guardian para que cumplamos nuestros deberes. Para cumplirlos y para defender la libertad, basta el Gobierno.

El Sr. FIGUERAS: Sin duda S. S. no se ha hecho bien cargo de mis palabras. Está en la conciencia de todos que no hay poder ejecutivo; que hay una lucha entre uno y otro poder; estamos quizá amenazados de un ministerio conservador; S. S. mismo ha dicho que se lo habia aconsejado así al rey. (*El señor presidente del Consejo de ministros*: No he dicho eso; que estaba en su derecho al hacerlo.) Así lo entendí yo: ¿me he equivocado? Me alegro.

Estamos en momentos críticos, y es necesario que Madrid vea que hay un poder que vela. Que la mesa continúe hoy con asistencia de los diputados que que quieran asistir, sin necesidad de citacion ninguna.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Conste que yo no tenia que aconsejar nada, y que nada aconsejé.

El Sr. Ministro de ESTADO: No es este momento de largos discursos, sino de grandes y patrióticas resoluciones.

Yo dije un dia desde aquella montaña que cuando todo acabase, que cuando por desgracia no hubiese rey, deberíamos decir: «el rey ha muerto; viva la nacion.» Pues esto mismo repito ahora; pero digámoslo cuando el rey se haya ido. (*Aplausos.*)

¿Es llegado el momento de que provoqueis votaciones que pueden traer á este campo de la libertad la tea de la discordia?

Es lo cierto, señores diputados, que yo temo que la resolucion del rey es irrevocable; y despues que ha venido á hacerse pública esa resolucion, temo que ha de ejecutarse. Y siendo así, yo pregunto: ¿hay situacion más clara que la del partido republicano? La situacion difícil es la de aquellos que están resueltos á cumplir con sus deberes de Gobierno mientras el rey no haya puesto por obra su resolucion, y mientras las Córtes no hayan provisto al Gobierno de la nacion del poder que estimen por conveniente. Yo sé que en la defensa puede verterse la sangre del pueblo; figuraos con qué gusto he de cumplir mi deber.»

Dijo que seria siempre soldado de la libertad, cualquiera que fuese el lema de su bandera, y añadió:

«Yo invoco el patriotismo de todos y os digo: no procureis divisiones; retirad la proposicion; no penseis en ningun procedimiento que no nazca de la legalidad y de la Constitucion, que da salida para todos los conflictos, porque es menester que del caos nazca y se engendre una creacion, y es menester que salga del derecho, que salga de esta Asamblea. Si en vez de nacer así esa creacion, nace de las calles y de las barricadas, la libertad está perdida; y si sale de aquí, podemos estar persuadidos de que hay grandes esperanzas de que se salven la patria y la libertad.

El Sr. FIGUERAS: Si alguna vez, señores, podria maldecir el Verbo divino que hace al hombre el ser más digno de la creacion, yo maldeciria en este momento la palabra del Sr. Martos, que tiende á propinar á esta mayoría una dósis de beleño para que se duerma y se despierte mañana aherrojada y viendo la libertad completamente perdida.

Su señoría ha tenido halagos para muchos, esperanzas para algunos, anfibologías para todos, pero razon, ninguna. ¡Ah, señores! En las palabras del señor ministro de Estado encuentro yo el argumento más poderoso para que se apruebe la proposicion. Segun las explicaciones que S. S. ha dado, cree que desgraciadamente la resolucion del rey es irrevocable; y despues de que la cuestion ha venido aquí, es inverosímil, es imposible que retroceda; pues entonces, señores, ¿qué inconveniente hay en que estemos en sesion permanente? Si hay quien quiera dormir, que duerma. Nosotros, cuando está en peligro la libertad de la pátria, no necesitamos reposo; el Dios de las batallas, que nos manda estas horas de amargura, nos dará fuerza para sostener la inmensa pesadumbre que ha tenido á bien echar sobre nosotros.

Esperemos aquí, con el digno señor presidente en su sitial, con los secretarios en los suyos; no nos movamos los que tenemos la sospecha de que en este momento se están fraguando planes que pueden llevarse á cabo en contra de la libertad y en contra de este Cuerpo.

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, no espere la Cámara de mis lábios un discurso en estos momentos graves y solemnes, en que sólo resoluciones patrióticas me dictan el corazon y la conciencia. No es posible hablar cuando cada momento que pasa puede ser un peligro para la libertad, y puede malograr la suerte de nuestra generacion y de las generaciones venideras. Lucir hoy las galas de la elocuencia me pareceria un crímen como el de Neron tañendo la cítara ante el incendio de la pátria.

En mi vida, señores, he admirado tanto la elocuencia, la grandeza de la palabra humana, como al oir al señor ministro de Estado en uno de los más bellos discursos que han salido de sus lábios. Su señoría invocaba mi patriotismo, mi sensatez, mi mesura. Ya sabe S. S. que no necesita invocarlos. Yo soy patriota, yo soy mesurado, yo soy sensato por conviccion y por temperamento siempre, y más en estas circunstancias supremas en que una imprudencia, una insensatez de alguno puede hacer que caiga sobre nosotros el cielo de la pátria.

Señores, se necesita en política prescindir de vanas fórmulas y de vanos procedimientos, buenos para los poderes jurídicos, pero que no son buenos para los poderes políticos. Se necesita ir á las entrañas de las cuestiones, á la realidad de las cosas. Ningun discurso, por elocuente que sea; ningun ministerio, ni siquiera esos ministros que tantos servicios han prestado á la libertad, pueden conseguir que lo que es deje de ser, y que la realidad deje de imponerse á todos con su incontrastable imperio. La realidad es, señores diputados, que aquí, sin provocacion de nadie, sin desacato de nadie, sin que nadie haya faltado, ni las Córtes, ni el pueblo, ni el Gobierno, ni las autoridades populares, ni las autoridades políticas, sin que hubiese siquiera una nube, el rey, el rey permanente, el rey vitalicio, el rey hereditario ha anunciado pública y solemnemente que arroja sobre ese pavimento la corona de España. (*El señor presidente del Consejo de ministros pide la palabra.*)

¡Ah, señores; permítame el señor presidente del Consejo de ministros, se lo pido en nombre de tanto como he trabajado para que aquí no viniera una solucion de fuerza; se lo pido en nombre de aquel silencio que se creia convenido con S. S. y que era tributo prestado á la libertad y á la pátria; se lo pido en nombre de los servicios que ha prestado, para que no llegáramos á situaciones de fuerza; oigame su señoría: no crea que soy un diputado de oposicion, un retórico ó un argumentador; soy un patriota, un español que quiere que salvemos á España. Si teneis razon, yo os la doy; pero dádmela si yo la tengo, y no nos empeñemos en resolver este asunto por disentimientos de amor propio.

¡Ah, señores! ¿Qué somos aquí? Desde los que se sientan en los bancos de la minoría moderada hasta los que representan los matices más subidos del partido liberal, ¿qué somos sino amantes primero de la pátria, despues de la libertad y amantes todos del órden? Y creedme; cuando tantas y tan diversas huestes nos amenazan; cuando las provincias del Norte están en guerra; cuando Cataluña ve descender del monte á la llanura tantas tempestades, cuando todas nuestras conquistas están amenazadas, ¿no hemos de juntarnos todos en el sentimiento comun de salvar aquí la revolucion moderna, de salvar la libertad y España?

Yo digo, señores diputados, yo digo que los periódicos lo han dicho, que el telégrafo lo ha referido, que el Ministerio lo ha contado pública y solemnemente. Podeis doleros, yo doy á la lealtad todos sus derechos: podeis quejaros; yo doy al desengaño desahogo para toda suerte de quejas: yo creo que es justo, que es legítimo vuestro dolor; pero, monárquicos, debeis decirlo como los ángeles de la leyenda alemana: no teneis rey, estais huérfanos. La verdad es que un poder de esa grandeza, que un poder de esa fuerza, que un poder de esa inmanencia social, no puede anunciar que se suspende, que se retira, que nos deja, que renuncia á sus derechos, sin que inmediatamente engendre en el ánimo de todas las parcialidades, en el seno de todos los ciudadanos, en la conciencia pública, hasta en las piedras de las calles públicas, un movimiento que es superior á la voluntad de los hombres.

Pues qué, señores diputados, ¿se puede dejar la pátria, venir á esta tierra de la caballerosidad y del heroismo, ceñirse aquella corona que llevaron Fernando III y Cárlos V, llamarse jefe de la nacion española, de esta grande, de esta extraordinaria nacion, y luego decir, por motivos que yo respeto, por razones que yo no discuto, decir: pues sabed que no teneis jefe, que no teneis rey, que no teneis dinastía, que no teneis estabilidad en el Gobierno, que no teneis órden legal, que todo está destruido, porque una genialidad de mi corazon de jóven y una ignorancia quizá del pueblo que rijo me obligan á una renuncia, aunque esta renuncia traiga consigo todas las complicaciones posibles? (*El Sr. Olave pide la palabra para defender al rey.*)

¡Ah, señores diputados! Yo os pregunto lo siguiente: nos pedís veinticuatro horas, os las concedemos; el rey retira su renuncia, continúa la dinastía, manda, gobierna, rige; ¿creeis que puede ya gobernar, regir, mandar, gobernar con autoridad y con prestigio? ¿Qué Gobierno no temerá lo mismo? ¿Qué Gobierno no se encontrará en la misma situacion? ¿Qué Gobierno no verá cómo en toda República hay estabilidad superior á la estabilidad de nuestra monarquía? En las repúblicas no pasa esto: en las repúblicas más exageradas, en las repúblicas más federales, en las repúblicas más libres, hay un vicepresidente que sustituye al presidente en el momento mismo en que el presidente se inhabilita; y ni por una hora, ni por un minuto, ni por un segundo se suspende el poder supremo de la nacion, como no se suspende en nuestra vida fisiológica la respiracion.

Vosotros habeis querido con grande, con extraordinario patriotismo, yo os lo reconozco, habes querido una dinastía, porque creíais esa dinastía menos sujeta á oscilaciones, menos sujeta á las pasiones de las muchedumbres; habeis querido una dinastía, porque creíais que con esa dinastía estaba completamente fija en la tierra la rueda de la fortuna, y en menos tiempo que hubiera vivido un presidente de República, ese monarca, sin que nada lo anuncie, sin que nada lo prepare, despidiendo un rayo en cielo sereno, os abandona á vosotros, y vosotros quereis, por cuestion de etiquéta, que

2015-MECD

se sacrifique la nacion á esa dinastía que se va.

¡Ah, señores! ¿En qué tiempos, en qué nacion por cuestiones de etiqueta parlamentaria, cuándo, cómo, yo me permito preguntárselo á mi elocuentísimo amigo el señor ministro de Estado, que es una de las glorias de la tribuna española; yo se lo pregunto á él, que conoce tan profundamente la historia parlamentaria; cuándo en qué nacion á las cuestiones de etiqueta, á las cuestiones de procedimiento se ha sacrificado la salud de la pátria? ¿Os parece que hubieran procedido bien nuestros predecesores de 1808, cuando despues de haberse ido el rey Fernando VII dejando huérfana la nacion, ellos trasformaron completa y absolutamente la monarquía, la quitaron las prerogativas y los privilegios, y la trasformaron de monarquía absoluta en monarquía democrática; os parece que debieron detenerse ante la consideracion de que el rey estaba ausente, de que el rey nos dejaba? Pues qué, ¿algun político se ha detenido ante esas consideraciones? No se han respetado ni siquiera los tratados internacionales.

Veia el príncipe de Bismark aglomerarse la cólera de Francia; tenia una línea trazada á sus ambiciones por el tratado de paz celebrado despues de la batalla de Sadowa, que se llamaba la línea del Mein; no podia traspasarla, y sin embargo la traspasó para formar aquella gran unidad militar que fué la salvacion de la Alemania. Pues qué, ¿puede extrañarse el rey que confió, y no en vano, á la lealtad del Sr. Ruiz Zorrilla la persona de su hijo; puede extrañarse, y lo repito, el rey que confió, y no en vano, á la lealtad del señor Ruiz Zorrilla la persona de su hijo, que nosotros nos apresuremos á salvarnos sin guardar fórmulas, cuando él tenia un tratado internacional con Francia firmado por su propia mano y por la mano de sus ministros, revisado en el Parlamento; tratado que invocaba el gobierno francés en los momentos en que Francia, que casi habia hecho á Italia, se encontraba en el fondo del abismo, y sin embargo, ese tratado no impidió el que las tropas de Víctor Manuel pasaran el Tiber, entraran en Roma, destruyeran el poder más antiguo de la historia moderna, y proclamaran la monarquía constitucional, todo por la salud de Italia y por la salvacion de la pátria?

¡Ah! No puede saber el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien yo tanto quiero por los servicios prestados á la libertad; no puede saber esa mayoría el dolor con que yo he oido eso de mayoría monárquica y minoría republicana. Pues qué, ¿por ventura es esto una academia? ¿Vamos, por cuestiones abstractas de forma de gobierno, á sacrificar la esencia, que es la libertad y la pátria? ¿Pues no he oido yo en vosotros, no he oido yo en vuestros elocuentísimos discursos que es indiferente la forma de gobierno? ¿No me habeis dicho siempre que lo esencial, lo sustancial era la libertad y la democracia? Y cuando nosotros no hemos derribado la monarquía, cuando en cierta medida y hasta cierto punto os hemos ayudado en este último ensayo de alianza entre la monarquía y la libertad, si la monarquía se va, vosotros, como retóricos y bizantinos, vais á sacrificar la libertad en aras de una monarquía fugitiva.

¡Ah! Si á todos inspirara ese Gobierno la confianza que á mí me inspira; si en las muchedumbres hubiese la evidencia que en mí hay; si todos conocieran su historia y sus compromisos por la libertad como yo los conozco, no tendria miedo alguno; pero no podeis hacer, no, á vuestra imágen y semejanza las naciones; no podeis evitar que haya incertidumbre en Madrid, que haya incertidumbre en las grandes capitales, alteracion en todas partes, zozobra; zozobra que puede conducirnos á una horrible catástrofe.

Yo os pido, yo os ruego, no como diputado de la minoría, como español; yo os pido, yo os ruego que eviteis esta catástrofe con una solucion próxima, ya que si pudiérais salvar al rey, no podriais salvar su autoridad y su prestigio.

Señores, ¿cómo he de creer yo que fundemos aquí un gobierno de partido? Yo lo he dicho siempre á mi partido; yo se lo repito ahora. ¿Quereis que la democracia sea, que su forma de gobierno, la República, sea el patrimonio de un partido? Es como querer que sea patrimonio de un partido el aire de la atmósfera y la luz de las estrellas. No; la República es para todos: la República es por todos; la República es de todos; la República, quedando la nacion huérfana, es la nacion misma, que recoge su soberanía sobre todos sus hijos, como madre amorosa que es de todos nosotros.

Conservadores, yo os lo pido en nombre de la pátria; mirad el ejemplo de una nacion vecina, y ensayemos si al fin y al cabo esta nacion española ha salido de las manos de tutores. Conservadores de la Revolucion, á quienes no veo en este sitio, donde acaso tendríais algo más que esperar que en otros sitios, en los cuales teneis siempre fijos los ojos; yo os digo, conservadores de la Revolucion: si es cierto que estais comprometidos con la Revolucion, lo esencial aquí es salvar las conquistas revolucionarias.

Y vosotros, vosotros los que habeis escrito el título primero de la Constitucion; los que habeis proclamado los derechos naturales; los que habeis traido el sufragio universal; los que habeis separado casi la Iglesia y el Estado; los que habeis condenado las quintas y quereis el armamento nacional; los que os llamais demócratas, ¿qué resolucion teneis que tomar cuando no hay ningun rey en torno vuestro, como no sea el antiguo rey que ha escupido esta tierra como el mar escupe los cadáveres? No teneis ningun paso que dar; no teneis ningun sacrificio que hacer; no teneis ninguna honra que renunciar. Vosotros habeis cumplido con vuestro deber; ellos se han ido; vosotros no podeis poneros de rodillas, siendo hoy la Cámara, para detenerle, porque la nacion no se pone de rodillas ante nadie; que por el art. 32 de la Constitucion vigente, el poder reside, y todos los poderes reunidos residen esencialmente en la nacion soberana.

Por eso quiero y suscribo la proposicion para que estemos en sesion permanente. ¿No son veinticuatro horas las que nos pedis? ¿No pide eso el rey, por boca del señor presidente del Consejo? Pues nosotros no desconocemos el poder ejecutivo; no desconocemos el rey, que se ha desconocido á sí mismo; no desconocemos nada, absolutamente nada. Lo que queremos es ejercer aquí, porque somos depositarios de una gran parte de la soberanía nacional, es ejercer aquí un poder que no se ha negado ni aun en las antiguas monarquías á las Córtes; un poder de vigilancia, que no dejemos de estar aquí vigilando. ¿En qué se opone esto al Poder ejecutivo y á la monarquía fugitiva?

¡Ah, señores! volved sobre vosotros; no hagais esta cuestion de mayoría ni de minoría, de Gobierno ni de oposicion; hacedla cuestion de prevision y patriotismo. ¡Ah! esta Cámara, para la cual parece haberse abierto el templo de la historia, rotas á sus plantas todas las cadenas, abiertos á sus ideas todos los horizontes, fugitivos aquellos que conspiraban permanentemente contra su derecho y contra su soberanía; esta Cámara puede salvar á la nacion española. Si lo hace, será más grande que las Córtes de Cádiz; y si no lo hace, merecerá la eterna reprobacion de la justicia divina y la eterna maldicion de la historia.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS volvió á insistir en que el Gobierno no aceptaba la proposicion, porque es depresiva para su honra.

El Sr. CASTELAR: El Congreso comprenderá la situacion en que nos coloca el señor presidente del Consejo de ministros, creyendo que somos capaces de exigir cosa alguna que menoscabe su honra. Tengo que decir que la proposicion presentada no implica un voto de desconfianza al Gobierno, y que es sólo una precaucion para darle fuerza en estas circunstancias supremas. El Gobierno extraña que desconfiemos de él, segun dice, y no comprende que al oponerse á la sesion permanente, el Gobierno desconfía de nosotros.

Pero ha dicho otra cosa el señor presidente del Consejo; que queremos invalidar una nueva resolucion del rey. ¿Qué idea se tiene de la formalidad y gravedad del monarca? El rey no puede volver sobre su resolucion; de consiguiente, no tenemos para qué preocuparnos de esto.

Por lo demás, no creo yo que se pueda ni se deba sacrificar á una cuestion personal la salud de la pátria.

El Sr. FIGUERAS: No sé cómo puede sostener el señor presidente del Consejo que la proposicion es depresiva á su carácter, ni cómo se pone en duda su oportunidad, cuando por boca del mismo señor presidente del Consejo de ministros sabemos que está á punto de presentarse una resolucion definitiva para la suerte del país. El rey ha tomado una resolucion, y nosotros, obrando como buenos, no podemos dejar que peligre la libertad. No obligamos al Gobierno á que permanezca aquí, ni es necesario que sigan en su puesto los demás diputados que no piensen como nosotros. No vamos á discutir ni á deliberar; permaneceremos sin tomar una resolucion, y la mesa con nosotros. De otro modo, señores, yo pronostico dias de luto y de sangre para Madrid; sangre y luto que debe caer sobre la cabeza de aquellos que por su terquedad se obstinen en negar cosa tan justa.

El Sr. Ministro de ESTADO: No he entendido bien al Sr. Figueras, y quisiera, porque las circunstancias son graves, y segun mis últimas noticias más graves de lo que podíamos pensar; quisiera digo, que el Sr. Figueras explicase su pensamiento; porque el Gobierno, salvo aquello que su dignidad, en tan tristísima ocasion le impone, desea como el primero evitar esos males que nos anuncia el Sr. Figueras y que el Gobierno teme. Queriendo, pues, evitar todo motivo de discordia, y deseando que no hubiera votacion alguna, espero la fórmula del Sr. Figueras.

El Sr. FIGUERAS: La he manifestado ya, diciendo que permaneceremos aquí con la mesa sin deliberar, esperando la resolucion del Gobierno; sin discutir nada, pero sin movernos de aquí, considerándonos como en sesion permanente.

El Sr. Ministro de ESTADO: El señor Figueras quiere que sin deliberar quedemos aquí reunidos, en la prevision de toda contingencia, y ondeando sobre el edificio el signo de estar la sesion abierta; ¿es esto? Pues ¡ojalá que con la misma facilidad pudiéramos resolver las dificultades de hoy y las que se puedan ofrecer mañana!

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso acuerda la sesion permanente sin deliberar; y como la mesa con su presidente ha de seguir aquí, deseo que se nombre una comision que me acompañe. (*Varios señores*: Que la elija el señor presidente.)

Lo mesa se constituye en sesion permanente sin deliberar, con los señores diputados cuya lista se va á leer, y además con los que quieran quedarse.

Se leyó la lista anunciada por el señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta sesion, continuando en la forma que he indicado.

Eran las nueve.

ULTIMA HORA.

El suplemento publicado por *La Correspondencia* no añade nada á lo que decimos en otro lugar; sin embargo, habla ya de un Ministerio provisional republicano, y hasta comienza á incensar á nuestro partido, como puede verse en el siguiente suelto:

«Los republicanos, que consideran seguro el triunfo de su ideal político, se mostraban anoche excitados, llegando muchos hasta la impaciencia; pero notábase en todos, al par de la energía, una reserva propia de hombres que comprenden las dificultades por que pasa el país y la necesidad de caminar diligentes, pero sin precipitada ceguedad.»

La hora avanzada á que recibimos el extracto de la sesion de ayer es la causa de que salga con algun retraso el presente número.

A las once de la mañana, hora en que entra en prensa nuestro número, continúa el Congreso constituido en sesion permanente. Nuestros diputados están en sus puestos y sabrán cumplir con su deber. No cerrará el dia sin que quede proclamada la República. El Gobierno se presentará á las dos al Congreso con el acta de abdicacion.

Prudencia y energía, y nuestra es la más completa y la más humana de las victorias.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Roma 7.

La *Opinione* dice que la comision de corporaciones religiosas invitará al presidente del Consejo y al guarda sellos á una reunion para tratar de dicho asunto, la cual se debe celebrar el domingo próximo.

La comision no ha tomado todavía acuerdo alguno y se opone al artículo 2.º del proyecto, reservándose el derecho de estudiar si debe sustituirse con otras disposiciones.

Lisboa 9.

El Sr. Horta, gobernador de la colonia portuguesa de Angola, y su ayudante el coronel Negro Van Dunen, fueron alevosamente asesinados una noche en una calle de San Pablo de Loanda.—*Fabra.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—A las ocho y media.—F. 90. de abono.—T. 3.º par.—Mesó.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—F. 149 de abono.—T. 3.º par.—La Beltraneja.—Pruebas de fidelidad.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 151 de ab.—6.ª série.—Turno 1.º impar.—Sueños de oro.—Patinadores rusos.

CIRCO.—A las ocho y media.—Funcion 136 de ab.—Turno 1.º par.—Receta matrimonial. — Trapisondas por bondad.

VARIEDADES.—A las ocho y media ¡No era á ella!—Por un suelto.—Los dos amigos y el dote.—¡Estaba escrito!

MARTIN.—A las ocho.—Aventuras. Los locos de Leganés.—El arcediano de San Gil.—El segundo mandamiento.—Baile.

ESLAVA.—A las ocho.—Por huir de mi mujer.—Un dómine como hay pocos.—El portero es el culpable.—Vestir imágenes.—Baile.

Imp. de LA IGUALDAD, San Mateo 6.

ANUNCIOS.

Limonada de citrato de magnesia.

LABORATORIO QUÍMICO Y FARMACIA
de Moreno Miquel, Arenal, número 2.

Este purgante, suave y eficaz, que tan justa reputacion goza, se prepara en esta oficina en el acto de pedirlo, á los precios de 7 y 4 rs., segun sea para personas adultas ó niños.

Tambien encontrarán las personas que padecen de gastralgias y otras enfermedades del estómago la magnesia calcinada inglesa, dispuesta en cajas de 4 y 8 reales; la de Enrrí, á 20, y todos los preparados de magnesia para dichas enfermedades.

LA SOLEDAD.

CALLE DEL DESENGAÑO, 10, TRIPLICADO.

SERVICIOS Y EFECTOS FÚNEBRES.

En este establecimiento, además del gran taller que tiene establecido para la construccion de las urnas fúnebres de zinc, privilegiadas en 1868, y de toda clase de ataudes en madera y plomo, hábitos de todas órdenes religiosas, lápidas de mármol, marcos de madera y metal, esquelas de funeral y toda clase de efectos mortuorios; se encarga de embalsamamientos, exhumaciones y traslados, del ingreso en el acto de las diferentes sacramentales, y se practican todas las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen en tan angustiosos casos.

Despacho permanente, dia y noche.

ELIXIR Y VINO DE J. BAIN

DE COCA DEL PERU

TONICO Y FORTIFICANTE, ESTIMULANTE ENERGICO

El reparador mas poderoso de las **fuerzas gastadas** y eficacísimo contra las **afecciones nerviosas mas graves**, las de la **espina dorsal**, del **cerebro**, del **corazon**. Cura tambien la **corea**, **hipocondria** y **locura melancólica**, atajando los **desórdenes de los órganos genitales** y preservando de la **apoplejía**. En el Perú y Bolivia su reputacion es inmensa.

PASTILLAS digestivas de Coca, mismas propiedades.

Depósito general, en Paris, E. FOURNIER y Cª, 56, rue d'Anjou-St-Honoré.

Por mayor, agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.—En provincias los depositarios de la agencia franco española.

¡A los padres de familia!

Todo jefe de familia que desee su salud y la de todos sus parientes criados y dependientes; todo el que quiera vivir prevenido contra toda clase de enfermedades, muy especialmente las que dependen del estómago ó de algun vicio de la sangre; todo el que quiera evitar disgustos, sofocos, congestiones, anginas, indigestiones, vómitos, retencion de vientre, dispendios y gastos; todo el que quiera cortar cualquier vicio contagioso; todo el que necesite purgarse ó quiera entonar su naturaleza, que acuda á mis Píldoras depurativas laxantes, y por poco coste, diez veces menos que cualquiera otra medicacion, encontrará la salud, el vigor, el apetito y la purificacion de su sangre. Diez años de éxito lisonjero con 40.000 enfermos curados en todos los ámbitos de España y del extranjero.

Madrid, 10 rs. caja, botica del autor, Hortaleza, 9.—Valladolid, Plateria, 5, y Santiago, 16 y 18.—Málaga, Prolongo.—Cádiz, Martinez.—Sevilla, Delgado.—Coruña, Moreno.—Salamanca, Villar.

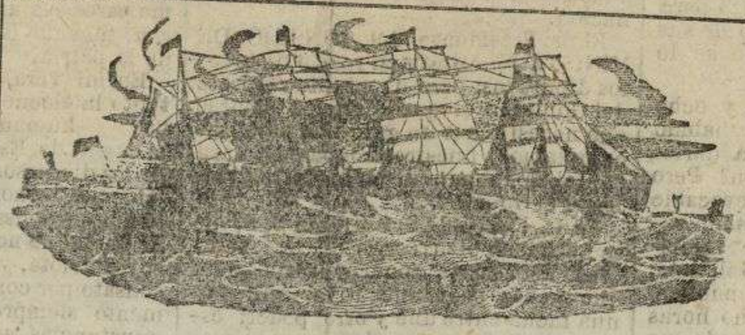

WHITE STAR LINE.

(LINEA DE LA ESTRELLA BLANCA.)

Servicio mensual de espléndidos vapores de 5.000 toneladas *entre* LIVERPOOL Y CALLAO (*Lima*).

TOCANDO EN

Bordeaux, Vigo, Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires (con trasbordo), Valparaiso, Arica é Islay.

PRIMERAS SALIDAS.

28 Enero el vapor **Gaelic**. | 25 Marzo el vapor **Belgic**.
23 Febrero id. **Asiatic**. | 29 Abril id. **Tropic**.

Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la Compañía en Madrid,

D. FELIPE BARROETA, ALCALÁ, 16.

LOS COMUNEROS DE PARIS.

REVOLUCION FEDERAL DE FRANCIA EN 1871

POR

RAMON DE CALA,

Su precio en España es de 34 rs. Se compone esta interesante obra de dos tomos en cuarto, con 134 entregas de ocho páginas, retratos de hombres importantes de la *Commune*, plano de París y una elegante portada.

La perla de los pectorales,

preparada por Moreno Miquel.

La terapéutica ha obtenido un nuevo triunfo con la adquisicion del jarabe pectoral de Alonso Moreno; las enfermedades de esta region, tales como las tísis incipientes y rebeldes, las irritaciones de garganta, y en general todas las afecciones de pecho, inclusa la tos conocida con el nombre de «coqueluche», han desaparecido en breve tiempo con auxilio de este heróico remedio.

Depósito para toda España: MADRID, MORENO MIQUEL, ARENAL, 2.

Precio: 10 rs. frasco con su instruccion.

Además de este buen pectoral, se encuentran, para el mismo objeto, el jarabe de Flor, á 14 rs. frasco; el de Lamouroux, á 12 rs.; el de Nafé, Lagasse y Brea de Leidie, á 16 rs.; los hipofosfitos de cal, sosa y hierro de Churdul, etc. como asimismo las pastillas de Regnoult, caracoles, Nafé y Berte, á 10 rs. caja; las de Belmet, á 30; las de Carragahen, Jaramago y leche de burras, á 4 y 6 rs.

Huéspedes.

Se admiten á precios sumamente económicos en habitaciones decentes. Caballero de Gracia, 8, segundo izquierda.

DEPOSITO DE NEGRO ANIMAL ó de hueso en polvo, fino á 12 reales arroba y un real más por envase ó casco. Se garantiza su pureza. Droguería de J. R. Chavarri, Atocha, 87.

FRANCES.—M. NOEL CHABIAQUE, profesor de francés, da lecciones á domicilio y en su habitacion, calle de la Salud, 6.

Conde de Vernay

FOTÓGRAFO.—MONTERA, 44.

SEIS RETRATOS DOCE REALES.

2015-MECD